

Armenia, 03/04/2026

Documento de cobro No 2

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

MARIA EUGENIA CASTAÑO VELASQUEZ
NIT. No. 52743556-0

La suma de tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte., (\$ 3,466,655.00), por concepto de Prestar Servicios En Las Unidades De Servicio De Atención Directa A La Primera Infancia Que Le Sean Asignadas Por La Dirección Regional, Para Realizar La Atención Directa A Las Niñas Y Niños Vinculados En Los Servicios De Educación Inicial Conforme A Los Lineamientos, Manuales, Protocolos Y Guías Vigentes Aplicables A La Modalidad O Servicio Correspondiente.
del contrato N° 63001252026 del año 2026.

Consignar a la cuenta número 0550488447351112 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

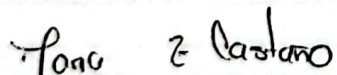
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2026	31/03/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8512

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. SI - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI NO

cordialmente,


MARIA EUGENIA CASTAÑO VELASQUEZ
C.C.: 52743556
Dirección: MZ B CS 3 BR LA MONTANA
Celular: 3134319720
Correo Electrónico: maeucasta@gmail.com
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 6

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 968961

CONTRATO No. 63001252026 Del 29/01/2026

SEDE O REGIONAL: Quindío

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 01/02/2026

HASTA: 05/12/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: MARIA EUGENIA CASTAÑO VELASQUEZ

No. Documento de identificación: 52,743,556

Régimen: No Responsable

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 70564196

Pago ARL: SI Nivel ARL(Nivel Riesgo): 2

Pago No.: 2 / 10 Mes de Pago: MARZO Declarante de Renta: NO Pensionado: NO Cesión: NO Número de pago: 0

Tipo Informe: Vigencia actual Vigencia Futura: NO Número de Pago: 0

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	34,697,235.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,466,655.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	6,386,219.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	28,311,016.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 26626 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	3,466,655.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	218,863.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	280,145.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,279.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
4/3/2026 12:19:16 PM

Fecha Impresión:
4/6/2026 10:47:15 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 2 de 6

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO Y/O EL QUE HAGA SUS VECES, A TRAVÉS DE ACCIONES ARTICULADAS QUE INVOLUCREN A PROFESIONALES Y FAMILIAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, MANUALES, PROTOCOLOS Y GUÍAS VIGENTES APLICABLES A LA MODALIDAD O SERVICIO CORRESPONDIENTE.	En cumplimiento con la obligación contractual se realizaron las planeaciones grupales para cada una de las ua el cual contiene las respectivas evidencias fotográficas y las voces de las familias, las cuales se ejecutaron las tres primeras semanas del mes de marzo. Dicha atención a encuentros grupales se realizó con una duración de 2 horas una vez a la semana los días martes, miércoles y jueves. Por otro lado, se realizaron los encuentros al hogar, el cual se realiza una vez al mes con una duración de 1 hora con las familias de la uds en el que se trabajó la caracterización de practicas y acciones, en el respectivo formato se evidencia las voces de las familias, la evidencia fotográfica y el seguimiento al desarrollo. En cuanto a la construcción del proyecto pedagógico el día 30 de marzo del presente año fue socializado la construcción del proyecto pedagógico a través de la comunidad de aprendizaje dirigida por los coordinadores en el CDI La nueva libertad. Esta participación se evidencia en el listado de asistencia de dicha actividad. Es de aclarar que el proyecto pedagógico aun se encuentra en elaboración. Las evidencias de la presente obligación reposan en el sharpoint carpeta n° 1.
2. REALIZAR SEMANALMENTE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL GRUPO DE NIÑAS Y NIÑOS ASIGNADOS, ATENDIENDO A LOS INTERESES Y PARTICULARIDADES DE SU DESARROLLO, TENIENDO EN CUENTA LA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, EL DISEÑO Y DISPOSICIÓN DE AMBIENTES ACOGEDORES Y PROTECTORES EN COHERENCIA CON LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	Para dar cumplimiento a la obligación contractual se realizaron las planeaciones grupales para cada una de las ua el cual contiene las respectivas evidencias fotográficas y las voces de las familias, las cuales se ejecutaron las tres primeras semanas del mes de marzo. Dicha atención a encuentros grupales se realizó con una duración de 2 horas una vez a la semana los días martes, miércoles y jueves. Por otro lado, se realizaron los encuentros al hogar, el cual se realiza una vez al mes con unavoces de las familias, la evidencia fotográfica y el seguimiento al desarrollo. Estas fueron elaboradas teniendo en cuenta la estructura del formato, con la intencionalidad clara y coherente con las estrategias propias de la educación inicial. Cada planeación fue diseñada a través de las diferentes actividades lúdico-pedagógicas que permitieron identificar hallazgos y dificultades en las familias beneficiarias. Las evidencias se relacionan en la carpeta n° 2 en el sharpoint correspondiente duración de 1 hora con las familias de la UDS LOS ALAMOS en el que se trabajó la caracterización de prácticas y acciones, en el respectivo formato se evidencia las

Fecha Creación
4/3/2026 12:19:16 PM

Fecha Impresión:
4/6/2026 10:47:15 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 3 de 6
3. REGISTRAR MENSUALMENTE EN LOS INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y LAS PARTICULARIDADES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS, MANUALES, PROTOCOLOS Y GUÍAS VIGENTES APLICABLES A LA MODALIDAD O SERVICIO CORRESPONDIENTE	Para dar cumplimiento a la presente obligación se ejecutaron las respectivas visitas a los beneficiarios de la UDS, en el que se relacionan las evidencias fotográficas y los seguimientos al desarrollo de cada uno de los niños y niñas en el respectivo formato de planeación. Dichos seguimientos al desarrollo sirven como base para diligenciar la escala de valoración cualitativa la cual se ejecutará en el mes de mayo correspondiente al tercer mes de ejecución del programa. Las evidencias se relacionan en la carpeta n°3 del sharpoint correspondiente		
4. ELABORAR INFORMES PEDAGÓGICOS DESCRIPTIVOS DE CARÁCTER TRIMESTRAL SOBRE EL PROCESO DE DESARROLLO DE CADA NIÑA Y NIÑO BAJO SU RESPONSABILIDAD, BASADOS EN LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y EL RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES, INTERESES, CAPACIDADES Y POSIBLES ALERTAS, E INFORMAR DICHS AVANCES A PADRES, MADRES O CUIDADORES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, MANUALES, PROTOCOLOS Y GUÍAS VIGENTES APLICABLES A LA MODALIDAD O SERVICIO CORRESPONDIENTE.	Para dar cumplimiento a la presente obligación se ejecutaron las respectivas visitas a los beneficiarios de la uds, en el que se relacionan las evidencias fotográficas y los seguimientos al desarrollo de cada uno de los niños y niñas en el respectivo formato de planeación. Las evidencias se relacionan en la carpeta n° 4 del sharpoint correspondiente		
5.DISEÑA E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGÓGICAS EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, ORIENTADAS A PROMOVER PRÁCTICAS DE CUIDADO, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, BUEN TRATO, PARTICIPACIÓN INFANTIL Y CIUDADANA, CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO, CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A SU CARGO, DE ACUERDO CON EL PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y EN COHERENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y CONDICIONES DE CALIDAD DESDE EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL.	En cumplimiento a la obligación contractual se realizaron las acciones pedagógicas que se relacionan a continuación: Acciones de cuidado y buen trato: Durante los encuentros pedagógicos se promovió el buen trato como base fundamental en las relaciones entre niños, niñas y sus familias, fortaleciendo prácticas de crianza amorosa, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos; estas se realizaron a través de la actividad que le dirías a tus compañeros. Acciones de cuidado de medio ambiente: Se promovieron prácticas de cuidado del medio ambiente, incentivando en las niñas, niños y sus familias el respeto y cuidado del recurso vital a través de una leve explicación del punto ecológico Esta se evidencia en la carpeta n° 5 del sharpoint asignado		
6. DOCUMENTAR LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS CON NIÑAS, NIÑOS, FAMILIAS Y DEMÁS ACTORES, REGISTRANDO SABERES, PERCEPCIONES, APRENDIZAJES Y REFLEXIONES, CONFORME A LOS PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y UTILIZANDO LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	Para dar cumplimiento a la presente obligación se ejecutaron las respectivas visitas a los beneficiarios de la UDS, en el que se relacionan las evidencias fotográficas y los seguimientos al desarrollo de cada uno de los niños y niñas en el respectivo formato de planeación. Esta se relaciona en la carpeta n° 6 del sharpoint asignado		

Fecha Creación
4/3/2026 12:19:16 PM

Fecha Impresión:
4/6/2026 10:47:15 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF	05/05/2022
Versión 8	Página 4 de 6

7. GESTIONAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL INGRESO, ACOGIDA, PERMANENCIA Y TRÁNSITO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DENTRO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS ENTRE LOS CICLOS 1 Y 2.	En cumplimiento con la obligación contractual se realizaron las planeaciones grupales para cada una de las ua el cual contiene las respectivas evidencias fotográficas y las voces de las familias, las cuales se ejecutaron las tres primeras semanas del mes de marzo. Dicha atención a encuentros grupales se realizó con una duración de 2 horas una vez a la semana los días martes, miércoles y jueves. Esta se evidencia en la carpeta n° 7 del respectivo sharpoint.
8. APOYAR EL PROCESO DE FOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS (NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES) Y LA VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE ATENCIONES, CONFORME A LOS CRITERIOS DEFINIDOS POR EL ICBF, GARANTIZANDO LA CALIDAD, VERACIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS DATOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE ACCESO, PERMANENCIA Y TRÁNSITO EN LOS SERVICIOS.	En el marco de mis obligaciones contractuales esta se da cumplimiento con la matriz de ingresos y retiros en el que se relacionan los datos de cada uno de los beneficiarios activos en el mes vigente. Esta se evidencia en la carpeta n° 8 del sharpoint asignado.
9. ACTUALIZAR, ORGANIZAR Y CUSTODIAR LAS CARPETAS DE LOS PARTICIPANTES, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. EN CASO DE PÉRDIDA, DAÑO O DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS, DEBERÁ INFORMARSE DE INMEDIATO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y PROCEDER CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual se realizó la respectiva revisión de las carpetas de cada uno de los beneficiarios a cargo de la auxiliar pedagógica en el cual se evidencio que la información que reposa en las carpetas se encuentra al dia con lo requerido por los lineamientos curriculares. Esta se evidencia en la carpeta n° 9 del sharpoint asignado
10. ACTIVAR, DE MANERA INMEDIATA, LAS RUTAS ADMINISTRATIVAS ANTE PRESUNTA INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE LOS DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF Y REALIZAR REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LAS NOVEDADES PRESENTADAS CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, DE MANERA CLARA, DESCRIPTIVA, CON CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR CON LA FIRMA DE LOS PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS MANUALES OPERATIVOS Y DOCUMENTOS ORIENTADORES.	Durante el mes en mención no se presentaron novedades que requirieran la activación de rutas administrativas. Es de aclarar que la socialización de rutas estará dirigida por el equipo interdisciplinario (psicosocial), la cual se llevará a cabo en el mes de abril en cada una uas de atención de la unidad de servicio durante los encuentros grupales. Esta obligación se evidencia en la carpeta n° 10 del sharpoint asignado.

Fecha Creación
4/3/2026 12:19:16 PM

Fecha Impresión:
4/6/2026 10:47:15 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 5 de 6

11. GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES VIGENTE, INFORMANDO OPORTUNAMENTE SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN DE ACCIDENTALIDAD OCURRIDA DURANTE LA JORNADA, ACOMPAÑANDO A LA FAMILIA DURANTE EL PROCESO Y REGISTRANDO EL EVENTO EN LA HERRAMIENTA ESTABLECIDA, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS INSTITUCIONALES.	Para dar cumplimiento se socializo con los padres de familia y/o acudientes la póliza de seguros que ampara a los niños y niñas beneficiarios de la uds para la vigencia 2026. Para este periodo no se presentaron novedades que requirieran la respectiva activación de la póliza. Esta se evidencia en la carpeta n°11 del sharpoint correspondiente.
12. ASISTIR Y PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, COMITÉS INTERNOS Y EXTERNOS O CUALQUIER OTRO ESPACIO DE ARTICULACIÓN RELACIONADO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	En cumplimiento de esta obligación se participó activamente de la comunidad de aprendizaje convocada el día 30 de marzo del presente año dirigida por coordinadores y equipo interdisciplinario. Esta se evidencia en la carpeta n° 12 del sharpoint asignado
13. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	En el marco de mis obligaciones contractuales esta obligación se cumple con los escaner de los registros de asistencias mensuales (RAM), acta del buzón de peticiones quejas y reclamos, formatos debidamente diligenciados de la entrega de RPP a beneficiarios del presente mes y AAVN. Es de aclarar que el acta de simulacros de evacuación no corresponde a este mes dado que el primer simulacro se realizará en el mes de abril. Esta obligación se evidencia en la carpeta n° 13 del respectivo sharpoint.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 63001252026 DEL 2026.

Firma del Contratista:

Fono z Castano

C.C No.: 52,743,556

Fecha Creación
4/3/2026 12:19:16 PM

Fecha Impresión:
4/6/2026 10:47:15 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF **05/05/2022**
Versión 8 **Página 6 de 6**

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte., (\$ 3,466,655.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
GLORIA PATRICIA BUITRAGO GONZALEZ	COORDINADORA CENTRO ZONAL ARMENIA	CENTRO ZONAL NORTE ARMENIA QUINDIO	Gloria Buitrago

Revisó: NRH

Fecha Creación
4/3/2026 12:19:16 PM

Fecha Impresión:
4/6/2026 10:47:15 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52743556	MARIA EUGENIA CASTAÑO VELASQUEZ	barrio la montana mz b cs 3	7296234	mseucasta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/SEMANA)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANA)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70594198	29/03/2028	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL HÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2028-03	2028-03	I	\$0	\$517.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.300				18.300	0	0	18.300			183	18.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	18.300	18.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	517.400	517.400

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52743556	MARIA EUGENIA CASTAÑO VELASQUEZ	barrio la montana mz b ca 3	7296234	maeucasta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70564196	26/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$517,400	

DETALLE POR COTIZANTE																																												
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Enfermedad	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICSP	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC 52743556	CASTAÑO VELASQUEZ MARIA EUGENIA	58	0														230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EP5010	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	2	18,300		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
169480029

Destino de pago
COMPENSAR-OI

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha
26/03/2026

Número de aprobación
00480029

Dirección IP
181.53.99.169

Valor transacción
\$ 517.400,00

Costo de la transacción
\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1
181.53.99.169

Referencia 2
CC

Referencia 3
52743556